

Señores.
Juzgado Promiscuo de Familia
Plato-Magdalena.
E.S.D.

Ref. COMUNICACION.

En atención y con fundamento a los mandatos constitucionales que protegen de manera especial a las mujeres gestantes y lactantes en materia laboral y que se relacionan a continuación:

- (i) El derecho de las mujeres a recibir una especial protección durante la maternidad;
- (ii) la protección de la mujer embarazada o lactante de la discriminación en el ámbito del trabajo;
- (iii) la protección del derecho fundamental al mínimo vital y a la vida; y
- (iv) la relevancia de la familia en el orden constitucional.

En consecuencia me permito comunicar que en la actualidad me encuentro en estado de embarazo, para que se tomen las medidas necesarias y urgentes de protección a la madre y al menor que está por nacer.

De igual forma informo que me encuentro en la semana 5.4 de gestación y como fecha posible de parto sería la 38 semana del mes de Julio del 2022.

Ruego tener en cuenta la presente comunicación a efectos de los trámites de acciones constitucionales cursantes, y los actos administrativos a proferir por mi nominador.

Anexos:

- Exámenes de laboratorio
- Epicrisis
- Incapacidad



EILEEN CAROLINA SEQUEIRA JARABA
CC. 1.081.921.041 de Plato - Magdalena
GERENTE DE LA E.H.L.N.G.